

Plaza de Viriato, s/n Tlf-.- 980 55 93 00 Fax.- 980 53 04 30

Anuncio

N/EXP.: 4853/2022 y 9751/2022

ASUNTO: Bolsa de trabajo tipo B de oficial de recaudación

El tribunal, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Examinada la documentación obrante en el expediente, se han apreciado los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

- **1°.-** De conformidad con las bases aprobadas por la Presidencia mediante decreto nº 2022-2613, de 26 de mayo de 2022 (BOP de Zamora nº 65, de 1 de junio de 2022), se viene desarrollando el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo tipo B de oficial de recaudación.
- **2°.-** En el marco del proceso descrito en el antecedente de hecho previo, el tribunal, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2022, aprobó las respuestas provisionales del ejercicio.

Sin embargo, se han detectado errores materiales en las respuestas ofrecidas provisionalmente como correctas en las preguntas nº 16 y 48 de la primera parte, así como en la pregunta nº 85 del supuesto A de la segunda parte en la que ninguna de las respuestas planteadas es correcta.

Sobre estos antecedentes cabe formular los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Al amparo del artículo 1092 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por consiguiente, procede aprobar provisionalmente las respuestas correctas de las preguntas nº 16 y 48 de la primera parte y anular la pregunta nº 85 del supuesto A de la segunda parte sustituyéndola por la pregunta nº 87.

II. Atendiendo al apartado 1 del artículo 82 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, instruidos los



procedimientos, e inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, se pondrán de manifiesto a los interesados o, en su caso, a sus representantes, para lo que se tendrán en cuenta las limitaciones previstas en su caso en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

Sigue diciendo ese mismo artículo que los interesados, en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Este plazo se computará siguiendo el régimen previsto en el artículo 30 de la citada Ley 39/2015.

Por todo lo expuesto, este tribunal, en ejercicio de las competencias que le atribuye la vigente legislación, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Rectificar los errores materiales advertidos en el acuerdo adoptado por este tribunal con fecha de 21 de noviembre de 2022 y establecer provisionalmente las siguientes respuestas como correctas en relación con el ejercicio para la formación de una bolsa de trabajo tipo B de oficial de recaudación:

A) Primera parte Preguntas titulares

1C	2C	3D	4C	5B	6B	7C	8B	9D	10A
11D	12A	13C	14D	15B	16D	17A	18B	19D	20B
21C	22B	23D	24C	25B	26A	27D	28B	29C	30D
31D	32A	33B	34C	35A	36A	37B	38A	39A	40C
41C	42C	43A	44D	45B	46C	47D	48A	49D	50B
51B	52D	53A	54C	55A	56D	57C	58C	59C	60D

Preguntas adicionales de reserva

61D	62B	63C	64B	65C	66A	
						١

B) Segunda parte

Supuesto A

67D	68A	69B	70C	71A	72D	73B	74C	75C	76C
77C	78A	79C	80A	81C	82C	83B	84A	85 ANULADA	86D



87C	88B	89C
(sustituye a la pregunta nº 85)		

Supuesto B

Preguntas titulares

67C	68B	69B	70C	71D	72D	73C	74A	75B	76A
77C	78D	79A	80D	81D	82C	83C	84D	85C	86 ANULADA

Preguntas adicionales de reserva

87C (sustituye a la pregunta nº 86)	88B	89C
---	-----	-----

Segundo.- Poner de manifiesto el procedimiento a los interesados para que en un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Zamora, puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, no cabe recurso alguno, si bien podrá alegarse lo que se estime procedente para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



EJERCICIO BOLSA OFICIAL DE RECAUDACIÓN

A) Primera parte

- 1.- Constituye el hecho imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles la titularidad del siguiente derecho sobre los bienes inmuebles rústicos y urbanos:
- A) De un derecho real de hipoteca.
- B) De un derecho real de servidumbre.
- C) De un derecho real de usufructo.
- D) De un derecho real de prenda.
- 2.- A los efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles tendrán la consideración de bienes inmuebles rústicos, de bienes inmuebles urbanos y de bienes inmuebles de características especiales los definidos como tales en las normas reguladoras del:
- A) Registro de la Propiedad.
- B) Inventario municipal.
- C) Catastro Inmobiliario.
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 3.- No están sujetos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles:
- A) Los bienes de uso privado.
- B) Los bienes del dominio público hidráulico.
- C) Las carreteras.
- D) Las respuestas B) y C) son correctas.
- 4.- La cuota líquida del Impuesto sobre Bienes Inmuebles se obtendrá:
- A) Minorando la base liquidable en el importe de las bonificaciones previstas legalmente.
- B) Minorando la base imponible en el importe de las bonificaciones previstas legalmente.
- C) Minorando la cuota íntegra en el importe de las bonificaciones previstas legalmente.
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.



- 5.- Sobre los tipos de gravamen en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, es correcto que:
- A) El tipo mínimo y supletorio en los bienes inmuebles rústicos es del 0,4 %.
- B) En el caso de los bienes inmuebles de características especiales, los ayuntamientos podrán establecer para cada grupo de ellos existentes en el municipio un tipo diferenciado que, en ningún caso, será inferior al 0,4 % ni superior al 1,3%.
- C) El tipo máximo en los bienes inmuebles urbanos es del 0,90 %.
- D) El tipo supletorio en los bienes inmuebles de características especiales es del 0,3 %.
- 6.- El artículo 74 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales reconoce bonificación potestativa en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de hasta el 90 % de la cuota íntegra:
- A) A favor de los bienes inmuebles declarados monumento o jardín histórico de interés cultural afectos a explotaciones económicas.
- B) A favor de aquellos sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares de familia numerosa.
- C) A favor de inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración.
- D) A favor de inmuebles de organismos públicos de investigación y los de enseñanza universitaria.
- 7.- El Impuesto sobre Actividades Económicas:
- A) Es un tributo indirecto, cuyo hecho imponible está constituido por el mero ejercicio, en territorio nacional, de actividades empresariales, profesionales o artísticas, se ejerzan o no en local determinado y se hallen o no especificadas en las tarifas del impuesto.
- B) Es un tributo directo de carácter personal, cuyo hecho imponible está constituido por el mero ejercicio, en territorio nacional, de actividades empresariales, profesionales o artísticas, se ejerzan o no en local determinado y se hallen o no especificadas en las tarifas del impuesto.
- C) Es un tributo directo de carácter real, cuyo hecho imponible está constituido por el mero ejercicio, en territorio nacional, de actividades empresariales, profesionales o artísticas, se ejerzan o no en local determinado y se hallen o no especificadas en las tarifas del impuesto.
- D) Es un tributo indirecto, cuyo hecho imponible está constituido por el mero ejercicio, en territorio nacional, de actividades empresariales, profesionales o artísticas, siempre que se ejerzan en local determinado y se hallen especificadas en las tarifas del impuesto.



- 8.- A los efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas no se consideran actividades empresariales:
- A) El conjunto de cabezas de ganado trashumante o trasterminante.
- B) Las actividades forestales.
- C) Las actividades mineras.
- D) El conjunto de cabezas de ganado estabulado fuera de las fincas rústicas.
- 9.- En el supuesto de espectáculos aislados, este Impuesto sobre Actividades Económicas se devenga:
- A) Globalmente, cada año.
- B) Considerando los realizados cada semestre.
- C) Trimestralmente.
- D) Al realizarse cada uno de ellos.
- 10.- No están exentos del Impuesto sobre Actividades Económicas:
- A) Los sujetos pasivos que inicien el ejercicio de su actividad en territorio español, durante los dos primeros períodos impositivos de este impuesto en que se desarrolle aquella, siempre que la actividad referida se haya desarrollado anteriormente bajo otra titularidad.
- B) Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades civiles, las herencias yacentes, comunidades de bienes y demás entidades que, carentes de personalidad jurídica, constituyan una unidad económica o un patrimonio separado susceptibles de imposición, que tengan un importe neto de la cifra de negocios inferior a 1.000.000 de euros.
- C) Las asociaciones y fundaciones de disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales, sin ánimo de lucro, por las actividades de carácter pedagógico, científico, asistenciales y de empleo que para la enseñanza, educación, rehabilitación y tutela de minusválidos realicen, aunque vendan los productos de los talleres dedicados a dichos fines, siempre que el importe de dicha venta, sin utilidad para ningún particular o tercera persona, se destine exclusivamente a la adquisición de materias primas o al sostenimiento del establecimiento.
- D) La Cruz Roja Española.



- 11.- Un vehículo dado de baja por antigüedad, pero autorizado para circular excepcionalmente con ocasión de un certamen o exhibición, a los efectos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:
- A) Está sujeto en su integridad.
- B) Goza de una bonificación del 90 %.
- C) Solo es gravado proporcionalmente por el tiempo en que sea utilizado en dicho certamen o exhibición.
- D) No está sujeto.
- 12.- El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:
- A) Es un tributo directo que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas, cualquiera que sea su clase y categoría.
- B) Es un tributo indirecto que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas, cualquiera que sea su clase y categoría.
- C) Es un tributo subjetivo que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas, cualquiera que sea su clase y categoría.
- D) Es un tributo personal que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas, cualquiera que sea su clase y categoría.
- 13.- ¿Cuál de los siguientes procedimientos de aplicación de los tributos consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas y sanciones tributarias y demás recursos de naturaleza pública que deben satisfacer los obligados al pago?
- A) El procedimiento administrativo de gestión.
- B) El procedimiento administrativo de inspección.
- C) El procedimiento administrativo de recaudación.
- D) El procedimiento administrativo de liquidación.
- 14.- La Administración Tributaria:
- A) Compensará de oficio las deudas tributarias que se encuentren en período voluntario.
- B) Podrá compensar de oficio las deudas tributarias que se encuentren en período ejecutivo.
- C) Podrá compensar las deudas tributarias que se encuentren tanto en período voluntario de pago como en período ejecutivo.
- D) Compensará de oficio las deudas tributarias que se encuentren en período ejecutivo.



- 15.- El pago de las deudas y sanciones tributarias que deba realizarse en efectivo se podrá hacer siempre en dinero de curso legal. Asimismo, se podrá realizar por alguno de los siguientes medios (señale la respuesta incorrecta):
- A) Domiciliación bancaria.
- B) Pagaré.
- C) Tarjeta de crédito y débito.
- D) Transferencia bancaria.
- 16.- Se entiende por aplazamiento:
- A) El derecho de la Administración tributaria a demorar el pago total de la deuda, paralizando el plazo de ingreso de la misma durante el período de tramitación.
- B) El derecho del contribuyente de repartir el importe de la deuda en varios pagos parciales, paralizando el plazo de ingreso durante el período de tramitación.
- C) El derecho de la Administración tributaria de repartir el importe de la deuda en varios pagos parciales, paralizando el plazo de ingreso durante el período de tramitación.
- D) El derecho del contribuyente a demorar el pago total de la deuda, paralizando el plazo de ingreso de la misma durante el período de tramitación.
- 17.- No podrán ser objeto de aplazamiento o fraccionamiento:
- A) Las deudas tributarias resultantes de la ejecución de resoluciones firmes total o parcialmente desestimatorias dictadas en un recurso o reclamación económico-administrativa o en un recurso contencioso-administrativo que previamente hayan sido objeto de suspensión durante la tramitación de dichos recursos o reclamaciones.
- B) Las deudas tributarias derivadas de tributos que deban ser legalmente repercutidos cuando se justifique debidamente que las cuotas repercutidas no han sido efectivamente pagadas.
- C) Las deudas tributarias correspondientes a obligaciones tributarias que deba cumplir el obligado a realizar pagos fraccionados del Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas.
- D) Todas las respuestas anteriores son correctas.



- 18.- El período de prescripción en el ámbito tributario es de:
- A) Cinco años.
- B) Cuatro años.
- C) Un año.
- D) Seis meses.
- 19.- La deuda tributaria se compone de la cuota o cantidad a ingresar que resulta de la obligación tributaria principal o de las obligaciones de realizar pagos a cuenta. No se integra en la deuda tributaria:
- A) Los recargos por declaración extemporánea.
- B) Los recargos exigibles legalmente sobre las bases o las cuotas, a favor del tesoro o de otros entes públicos.
- C) El interés de demora.
- D) Las sanciones tributarias.
- 20.- La recaudación en período voluntario se iniciará a partir de:
- A) La fecha de notificación de la autoliquidación al obligado al pago.
- B) La apertura del respectivo plazo recaudatorio cuando se trate de las deudas que sean objeto de notificación colectiva y periódica.
- C) La fecha de comienzo del plazo señalado para su presentación, tratándose de liquidaciones tributarias.
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 21.- En relación con la recaudación de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva, es incorrecto que:
- A) Su recaudación se pueda realizar a través de una o varias entidades de crédito con las que se acuerde la prestación del servicio.
- B) La comunicación del periodo de pago se llevará a cabo de forma colectiva, y se publicarán los correspondientes edictos en el boletín oficial que corresponda y en las oficinas de los ayuntamientos afectados. Dichos edictos podrán divulgarse por los medios de comunicación que se consideren adecuados.
- C) El anuncio de cobranza no se podrá sustituir por notificaciones individuales.
- D) El anuncio de cobranza contendrá una advertencia de que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.



- 22.- El 5 %:
- A) Es el recargo de apremio reducido.
- B) Es el recargo ejecutivo.
- C) Es el recargo de apremio ordinario.
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 23.- La providencia de apremio:
- A) Será título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio, pero no tendrá la misma fuerza ejecutiva que la sentencia judicial para proceder contra los bienes y derechos de los obligados tributarios.
- B) No será título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio.
- C) Será título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio, pero requerirá de una sentencia judicial para proceder contra los bienes y derechos de los obligados tributarios.
- D) Será título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio y tendrá la misma fuerza ejecutiva que la sentencia judicial para proceder contra los bienes y derechos de los obligados tributarios.
- 24.- ¿Cuál de los siguientes no es un motivo de oposición contra la providencia de apremio?
- A) Error u omisión en el contenido de la providencia de apremio que impida la identificación del deudor o de la deuda apremiada.
- B) Falta de notificación de la liquidación.
- C) Extinción parcial de la deuda.
- D) Prescripción del derecho a exigir el pago.
- 25. ¿En qué se fundamenta la Constitución Española?
- A) En un Estado social y democrático de Derecho.
- B) En la indisoluble unidad de la Nación española.
- C) En la independencia de los poderes del Estado.
- D) En la organización territorial del Estado.
- 26.- El artículo 159 de la Constitución Española de 1978 regula la composición del Tribunal Constitucional, teniendo que componerse este órgano:
- A) De 12 miembros nombrados por el rey.
- B) De 12 miembros nombrados por el presidente del Gobierno.
- C) De 20 miembros nombrados por el rey.
- D) De 20 miembros nombrados por el presidente del Gobierno.



- 27.- Según lo dispuesto en el artículo 3.1 de Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, son entidades locales territoriales:
- A) El municipio y las mancomunidades.
- B) Las provincias y las comarcas.
- C) El municipio, las provincias y las áreas metropolitanas.
- D) La isla en los archipiélagos balear y canario y los municipios.
- 28.- El plazo para notificar un acto administrativo desde la fecha en que se dictó será:
- A) Un mes.
- B) Diez días.
- C) Quince días.
- D) Veinte días.
- 29.- Los supuestos de nulidad absoluta de actos administrativos:
- A) Son la regla general en nuestro Derecho.
- B) Son los recogidos en el artículo 47 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, exclusivamente.
- C) Pueden establecerse expresamente por una disposición con rango de ley.
- D) Son solo los del artículo 47 citado y de otras leyes formales.
- 30.- El plazo máximo para notificar la resolución expresa de un procedimiento administrativo será el siguiente:
- A) No podrá exceder de seis meses.
- B) No podrá exceder de seis meses salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada por la Administración.
- C) No podrá exceder de seis meses salvo que una norma con rango de ley establezca uno mayor o así venga previsto en la normativa de las comunidades autónomas.
- D) No podrá exceder de seis meses salvo que una norma con rango de ley establezca uno mayor o así venga previsto en la normativa comunitaria europea.



- 31.- El recurso de reposición contra actos que no agotan la vía administrativa es:
- A) Ordinario.
- B) Extraordinario.
- C) Especial.
- D) Inexistente.
- 32.- ¿Cuándo se fijará la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno de los órganos colegiados locales?
- A) Dentro de los 30 días siguientes al de la sesión constitutiva.
- B) Dentro de los 10 días siguientes al de la sesión constitutiva.
- C) Dentro de los 5 días siguientes al de la sesión constitutiva.
- D) Dentro de los 20 días siguientes al de la sesión constitutiva.
- 33.- El Registro General permanecerá abierto al público:
- A) Todos los días naturales.
- B) Todos los días hábiles.
- C) Todos los días incluidos los fines de semana.
- D) Los días alternos.
- 34.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la comparecencia de los ciudadanos ante las oficinas públicas, ya sea presencialmente o por medios electrónicos, sólo será obligatoria:
- A) Cuando se crea oportuno para resolver un expediente.
- B) Nunca.
- C) Cuando esté previsto en una norma con rango de Ley.
- D) Cuando razones de interés público así lo aconsejen.
- 35.- ¿Cuál de los siguientes datos no es necesario que figure en las solicitudes de iniciación del procedimiento por parte de los interesados?
- A) Número de teléfono.
- B) Hechos, razones y petición en que se concrete, con toda claridad, la solicitud.
- C) Órgano, centro o unidad administrativa a la que se dirige y su correspondiente código de identificación.
- D) Firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio.



- 36.- La titulación exigible para ser funcionario del grupo C1, según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es:
- A) Título de Bachiller o Técnico.
- B) Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- C) Título de Técnico Superior.
- D) Título de ESO.
- 37.- ¿De cuánto tiempo disfrutarán los empleados públicos por traslado de domicilio sin cambio de residencia?
- A) De dos días.
- B) De un día.
- C) De dos horas.
- D) De un máximo de seis horas.
- 38.- El resultado presupuestario es una magnitud que:
- A) Compara ingresos y gastos realizados durante el ejercicio presupuestario.
- B) Representa el excedente de liquidez a corto plazo de la corporación.
- C) Se identifica con la capacidad de financiación en términos SEC.
- D) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
- 39.- De conformidad con el artículo 142 de la Constitución Española:
- A) Las haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las corporaciones respectivas.
- B) Las haciendas locales deberán disponer de los medios necesarios para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las corporaciones respectivas.
- C) Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las necesidades que la ley atribuye a las corporaciones respectivas.
- D) Las haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las actividades que la ley atribuye a las corporaciones respectivas.



- 40.- La cuota íntegra se obtiene de aplicar el tipo de gravamen al/a la:
- A) Hecho imponible.
- B) Cuota tributaria.
- C) Base liquidable.
- D) Sujeto pasivo.
- 41.- En aplicación de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ¿quiénes de los siguientes, además de ser obligados tributarios tienen la consideración de sujetos pasivos?
- A) Obligados a practicar ingresos a cuenta.
- B) Retenedores.
- C) Sustitutos del contribuyente.
- D) Sucesores.
- 42.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿se aplica en la regulación de las actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos?
- A) No, en ningún caso.
- B) No, con carácter general se aplicarán las normas especiales establecidas en el Título II de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la normativa reglamentaria dictada en su desarrollo.
- C) Se puede aplicar de forma supletoria.
- D) Sí, indistintamente, junto con las normas especiales establecidas en el Título III de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la normativa reglamentaria dictada en su desarrollo, así como por las normas procedimentales recogidas en otras leyes tributarias y en su normativa reglamentaria de desarrollo.
- 43.- Si la notificación de una liquidación tributaria practicada por la Administración se realiza el último día de un mes determinado, el pago en período voluntario se hará:
- A) Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- B) Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- C) Entre el día 1 de septiembre y el 20 de noviembre o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- D) En el momento de la realización del hecho imponible.



- 44.- La recaudación de las deudas cuya gestión tenga atribuida las entidades locales se llevará a cabo:
- A) Directamente por las entidades locales y sus organismos autónomos, de acuerdo con las normas de atribución de competencias.
- B) Por otros entes territoriales a cuyo ámbito pertenezcan, siempre que se formalice el correspondiente convenio o se haya delegado esta facultad en ellos, fijando la distribución de competencias entre la entidad local titular del crédito y el ente territorial que desarrolla la gestión recaudatoria.
- C) Por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria cuando así se acuerde mediante la suscripción de un convenio para a recaudación.
- D) Todas las respuestas anteriores son correctas.
- 45.- ¿Podrán reconocerse beneficios fiscales en los tributos locales?
- A) Solo, exclusivamente, en los casos expresamente previstos en las normas con rango de ley.
- B) En los casos derivados de la aplicación de los Tratados Internacionales.
- C) Las respuestas A) y B) son correctas.
- D) En los casos establecidos en los reglamentos estatales.
- 46.- En los supuestos en los que la ley prevé la posibilidad de formular reclamaciones económico-administrativas contra actos dictados por una entidad local en vía de gestión de los tributos locales:
- A) El recurso de reposición no se podrá presentar.
- B) La reclamación económico-administrativa será previa al recurso de reposición.
- C) El recurso de reposición será previo a la reclamación económicoadministrativa.
- D) El recurso de reposición tendrá carácter extraordinario.
- 47.- No es un procedimiento especial de revisión:
- A) El procedimiento de revocación.
- B) El procedimiento de rectificación de errores.
- C) El procedimiento de devolución de ingresos indebidos.
- D) El procedimiento de revisión de actos anulables.



- 48.- En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones a la aprobación provisional de las ordenanzas fiscales:
- A) Se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.
- B) Se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, siendo necesario acuerdo plenario.
- C) Se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, siendo necesario acuerdo de la Junta de Gobierno.
- D) Se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, siendo necesario acuerdo por mayoría simple del Pleno.
- 49.- ¿En qué caso el importe de la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica se prorrateará por trimestres naturales?
- A) En todo caso.
- B) En los casos de primera adquisición o baja definitiva del vehículo.
- C) En los supuestos de baja temporal por sustracción o robo de vehículo.
- D) Las respuestas B) y C) son correctas.
- 50.- Los coches adaptados para la conducción por disminuidos físicos, a efectos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:
- A) Están exentos en todo caso.
- B) Quedan exentos cuando la minusvalía del titular sea igual o superior al 33%.
- C) Solo son objeto de una bonificación.
- D) Están sujetos como cualquier vehículo.
- 51.- El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras se devenga:
- A) En el momento en que se obtiene la correspondiente licencia.
- B) En el momento en que se inicia la construcción, instalación u obra.
- C) En el momento en que se notifica la concesión de la correspondiente licencia.
- D) En el momento en que finaliza la construcción, instalación u obra.



- 52.- El tipo de gravamen a aplicar sobre la base imponible del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:
- A) Lo fija cada ayuntamiento.
- B) Lo establece el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- C) No puede exceder del 4 %.
- D) Las respuestas A) y C) son correctas.
- 53.- El sujeto pasivo del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, al transmitirse los mismos, es el:
- A) Adquirente, si la transmisión es a título lucrativo.
- B) Adquirente, si la transmisión es a título oneroso.
- C) Transmitente, si la transmisión es a título lucrativo.
- D) Adquirente o Transmitente, indistintamente.
- 54.- Cuando se trate de actos inter vivos, el plazo para presentar la declaración los interesados en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, es de:
- A) Dos meses.
- B) Seis meses.
- C) Treinta días hábiles.
- D) Un año.
- 55.- La hacienda de las entidades locales estará constituida por los siguientes recursos (señala la alternativa de respuesta incorrecta):
- A) Los tributos propios clasificados en tasas, precios públicos e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas o de otras entidades locales.
- B) El producto de las operaciones de crédito.
- C) Las participaciones en los tributos del Estado y de las comunidades autónomas.
- D) Las subvenciones.



- 56.- El «principio de equivalencia», en el régimen jurídico de las tasas, promulga que:
- A) En la fijación de las tasas se tendrá en cuenta, cuando lo permitan las características del tributo, la capacidad económica de las personas que deben satisfacerlas.
- B) La exacción de las tasas ha de estar prevista en los presupuestos de los entes públicos.
- C) Procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido, cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.
- D) Las tasas tenderán a cubrir el coste del servicio o de la actividad que constituya su hecho imponible.
- 57.- La obligación de pagar el precio público nace:
- A) Desde que finaliza la prestación del servicio o la realización de la actividad.
- B) Desde que la entidad local tiene conocimiento de la finalización del servicio o la realización de la actividad.
- C) Desde que se inicie la prestación del servicio o la realización de la actividad.
- D) En cualquier momento en el que se esté llevando a cabo la prestación del servicio o la realización de la actividad.
- 58.- La obtención por el sujeto pasivo de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos, de carácter local, por las Entidades respectivas, constituye el hecho imponible de:
- A) Las tasas.
- B) Los precios públicos.
- C) Las contribuciones especiales.
- D) Los impuestos.
- 59.- Las diputaciones provinciales podrán establecer y exigir, por la realización de obras o por el establecimiento o ampliación de servicios:
- A) Tributos y precios públicos.
- B) Precios públicos y tasas.
- C) Contribuciones especiales.
- D) Tasas.



- 60.- Las actuaciones y el procedimiento de recaudación constituyen actividades administrativas incluidas en la aplicación de los tributos. La aplicación de los tributos comprende:
- A) Todas las actividades administrativas dirigidas a la información y asistencia a los obligados tributarios.
- B) Todas las actividades administrativas dirigidas a la gestión, inspección y recaudación.
- C) Las actuaciones de los obligados en el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- D) Todas las respuestas anteriores son correctas.

- 61.- Los escritos que los ciudadanos dirigen a la Administración pueden presentarse en:
- A) Oficinas de correos.
- B) Representaciones diplomáticas.
- C) En el Registro Electrónico de la Administración u organismo que se dirija.
- D) Todas las respuestas anteriores son correctas.
- 62.- Los Ayuntamientos exigirán obligatoriamente los impuestos sobre:
- A) Bienes Inmuebles, Actividades Económicas, Vehículos de Tracción Mecánicas y Construcciones, Instalaciones y Obras.
- B) Bienes Inmuebles, Actividades Económicas, Vehículos de Tracción Mecánica.
- C) Bienes Inmuebles, Vehículos de Tracción Mecánicas y Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- D) Bienes Inmuebles y Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 63.- ¿Cuál de las siguientes definiciones identifica los «créditos incobrables»?
- A) Deudores cuyo patrimonio embargable o realizable conocido tan solo alcanza a cubrir una parte de la deuda.
- B) Obligados al pago respecto de los cuales se ignora la existencia de bienes o derechos embargables o realizables para el cobro del débito.
- C) Los que no han podido hacerse efectivos en el procedimiento de apremio por resultar fallidos los obligados al pago.
- D) Todas las respuestas anteriores son correctas.



- 64.- Entre las formas de enajenación de los bienes o derechos embargados no se encuentra:
- A) El concurso.
- B) El procedimiento negociado.
- C) La subasta pública.
- D) La adjudicación directa
- 65.- A la cantidad fijada por las leyes tributarias con la que se establece la capacidad económica del contribuyente se le denomina:
- A) Tipo de gravamen.
- B) Base liquidable.
- C) Base imponible.
- D) Valor catastral.
- 66.- La ocupación de la vía pública con mesas y sillas es un uso:
- A) Común especial.
- B) Privativo.
- C) Anormal.
- D) Normal.



B) Segunda parte

Supuesto A

En relación con el trámite de las siguientes solicitudes:

El contribuyente D. Jaime con minusvalía del 34 por ciento y domicilio en un Ayuntamiento de la provincia de Zamora de 632 habitantes y en el que no existe Ordenanza Fiscal sobre el IVTM, solicita la exención del IVTM para un vehículo de 14 caballos fiscales que adquirió ya matriculado en febrero 2021, al ponerse al cobro los recibos correspondientes al ejercicio 2022; asimismo en la misma solicitud pide que se anulen los recibos de 2021 y 2022.

Doña Rosa, viuda, compró un solar en un municipio en la provincia de Zamora el 1 de julio de 1992 donde construyó un chalet de 240 metros cuadrados. Con su hija ya trabajando y en vista de que el chalet era excesivamente grande para una sola persona, doña Rosa el 17 de septiembre de 2010 compró un apartamento de 60 metros cuadrados, donde se fue a vivir. El 19 de junio del presente año doña Rosa falleció. En ese momento su hija, doña Julia, adquirió la propiedad del piso y del apartamento.

El contribuyente D. Fernando ha acudido a las oficinas de Recaudación de la Diputación de Zamora planteando una serie de cuestiones en relación al Impuesto de Bienes Inmuebles, pues ha comprado a un familiar recientemente un solar sin edificar en un Ayuntamiento de la provincia de Zamora por 12.000,00 euros y cuyo valor catastral asciende a 1.238,08 euros; el 10 de septiembre del año 2021 presenta su alta en el Impuesto de Bienes Inmuebles habiendo sido incluido en el Catastro Inmobiliario.

- 67.- ¿Quién es el titular del recibo del IVTM en el año 2021?
- A) El actual titular del vehículo, es decir D. Jaime.
- B) Ambos (el comprador y el vendedor) en función de los días que cada uno haya sido propietario del vehículo.
- C) La Diputación deberá modificar el titular del recibo, en función de quien hayan acordado comprador y vendedor que va a pagarlo.
- D) La persona a cuyo nombre conste el vehículo en el permiso de circulación el primer día del devengo del impuesto.



- 68.- ¿Tiene derecho D. Jaime a la anulación del recibo del IVTM de 2022?
- A) Al tratarse de una exención de carácter rogado, sus efectos comenzarán en el siguiente periodo que se devengue.
- B) Dado que era minusválido al comprar el vehículo debe anularse el recibo.
- C) Dado que era minusválido al comprar el vehículo deben anularse los recibos de 2021 y 2022.
- D) Sí, ya que la exención se aplica automáticamente.
- 69.- ¿De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberá D. Jaime aportar algún documento que acompañe a la solicitud?
- A) Será suficiente con que la Diputación consulte las oportunas bases de datos para comprobar la minusválida declarada por el interesado.
- B) Deberá aportar el certificado de la minusvalía emitido por el órgano competente y justificar el destino del vehículo ante el ayuntamiento de la imposición.
- C) Únicamente deberá aportar el certificado de la minusvalía emitido por el órgano competente.
- D) No deberá aportar ningún documento.
- 70.- Calcule el importe del recibo del año 2022 emitido para el vehículo de D. Jaime:
- A) 34,08 euros.
- B) 42,28 euros.
- C) 71,94 euros.
- D) 83,30 euros.
- 71.- D. Jaime es titular de otro vehículo, un "Peugeot" de 25 caballos fiscales y de 21 años de antigüedad que usa su esposa solo para ir a visitar al hijo de ambos, ¿es aplicable la exención por minusvalía a dicho vehículo?:
- A) No porque no puede ser beneficiario por más de un vehículo simultáneamente.
- B) Sí, si lo solicita para los dos vehículos en dos ejercicios distintos.
- C) Sí, si declara su uso exclusivo y él es el que conduce cuando van a visitar a su hijo.
- D) No, pero puede solicitar una bonificación por ser un vehículo de antigüedad superior a 20 años.



- 72.- Calcule el importe del recibo del año 2022 emitido para el vehículo "Peugeot":
- A) 71,94 euros.
- B) 83,30 euros.
- C) 89,61 euros.
- D) 112,00 euros.
- 73.- Teniendo en cuenta que dicho vehículo "Peugeot" le fue sustraído el 20 de junio del presente año y dado de baja en la Jefatura de Tráfico el 18 de julio, sin que de momento haya aparecido, determine la cuota a satisfacer por el vehículo dadas las circunstancias:
- A) Procederá el prorrateo de la cuota por días naturales, dado que nos encontramos en un supuesto de baja temporal por sustracción o robo de vehículo, y ello desde el momento en que se produzca dicha baja temporal en el Registro público correspondiente.
- B) Procederá el prorrateo de la cuota por trimestres naturales dado que nos encontramos en un supuesto de baja temporal por sustracción o robo de vehículo, y ello desde el momento en que se produzca dicha baja temporal en el Registro público correspondiente.
- C) Procederá el prorrateo de la cuota por días naturales dado que nos encontramos en un supuesto de baja temporal por sustracción o robo de vehículo, y ello desde el momento en que se produzca dicha sustracción o robo.
- D) Procederá el prorrateo de la cuota por trimestres naturales dado que nos encontramos en un supuesto de baja temporal por sustracción o robo de vehículo, y ello desde el momento en que se produzca dicha sustracción o robo.
- 74.- ¿Está sujeta al pago del IVTNU doña Julia?
- A) No, al haberse trasmitido a la hija pro indiviso.
- B) En ningún caso ya que no se ha producido la transmisión onerosa de la propiedad.
- C) Sí, consecuencia de la transmisión de la propiedad de los terrenos por cualquier título.
- D) Sí, pero únicamente para el caso de apartamento, ya que el chalet no fue construido en suelo urbano.



- 75.- En caso de sujeción, la base imponible del IVTNU está constituida, en el caso del apartamento, por el incremento del valor de los terrenos puesto de manifiesto
- A) En el momento de la compra del apartamento, es decir, el 17 de septiembre de 2010.
- B) En el momento de la transmisión a título oneroso de la heredera.
- C) En el momento del fallecimiento del causante, es decir, el 19 de junio de 2022.
- D) En primer día del período impositivo siguiente al de su puesta de manifiesto, es decir, el 1 de enero de 2023.
- 76.- En el caso del chalet indique el coeficiente a aplicar según el periodo de generación del incremento de valor, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento del municipio donde se encuentra ubicado ha aprobado el máximo permitido por la ley:
- A) Dado que el número de años a lo largo de los cuales se ha puesto de manifiesto el incremento es igual o superior a 30 años, el coeficiente a aplicar será 0,47.
- B) Dado que el número de años a lo largo de los cuales se ha puesto de manifiesto el incremento es igual o superior a 25 años, el coeficiente a aplicar será 0,46.
- C) Dado que el número de años a lo largo de los cuales se ha puesto de manifiesto el incremento es igual o superior a 20 años, el coeficiente a aplicar será 0,45.
- D) Dado que el número de años a lo largo de los cuales se ha puesto de manifiesto el incremento ha sido de 33 años, el coeficiente a aplicar será 0,40.
- 77.- Teniendo en cuenta que el chalet tiene un valor catastral a los efectos del Impuesto de Bienes Inmuebles de 214.507,23 euros, correspondiendo al valor de la construcción 173.507,23 euros y al valor catastral del suelo 41.000 euros y que el precio de compra del solar ascendió a 45.000 euros. ¿Cuál es la base imponible del impuesto (IVTNU)?
- A) 96.528,25 euros.
- B) 20.250,00 euros.
- C) 18.450,00 euros.
- D) 18.000,00 euros.



78.- Sabiendo que el Ayuntamiento ha fijado un tipo de gravamen del 29 por ciento para todos los periodos de generación y que no ha establecido ninguna bonificación, calcule el importe de la cuota líquida del impuesto (IVTNU) para el chalet:

A) 5.350,50 euros.

- B) 5.220,00 euros.
- C) 5.872,50 euros.
- D) 3.328,56 euros.
- 79.- En el caso del apartamento indique el coeficiente a aplicar según el periodo de generación del incremento de valor, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento ha aprobado el máximo permitido por la ley
- A) Dado que el número de años a lo largo de los cuales se ha puesto de manifiesto el incremento ha sido de 9 años, el coeficiente a aplicar será 0,09.
- B) Dado que el número de años a lo largo de los cuales se ha puesto de manifiesto el incremento ha sido de 10 años, el coeficiente a aplicar será 0,08.
- C) Dado que el número de años a lo largo de los cuales se ha puesto de manifiesto el incremento ha sido de 11 años, el coeficiente a aplicar será 0,08.
- D) Dado que el número de años a lo largo de los cuales se ha puesto de manifiesto el incremento ha sido de 12 años, el coeficiente a aplicar será 0,08.
- 80.- Teniendo en cuenta que el edificio del apartamento tiene un valor catastral a los efectos del Impuesto de Bienes Inmuebles de 3.500.050,00 euros, correspondiendo al valor de la construcción 3.048.050,00 euros, con un coeficiente de participación del apartamento en la comunidad 0,93 por ciento y que el precio de compra ascendió a 102.000,00 euros. ¿Cuál es el valor del terreno sujeto a IVTNU?

A) 4.203,60 euros.

- B) 28.346,86 euros.
- C) 32.550,47 euros.
- D) 102.000,00 euros.
- 81.- ¿Cuál es la base imponible del impuesto (IVTNU) para el caso del apartamento?:
- A) 318,65 euros.
- B) 378,38 euros.
- C) 336,29 euros.
- D) 3.236,29 euros.



- 82.- Sabiendo que el Ayuntamiento ha fijado un tipo de gravamen del 29 por ciento para todos los periodos de generación y que no ha establecido ninguna bonificación, calcule el importe de la cuota líquida del impuesto (IVTNU) para el caso del apartamento:
- A) 111,59 euros.
- B) 92,41 euros.
- C) 97,52 euros.
- D) 109,70 euros.
- 83.- ¿Quién es el sujeto pasivo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) en el año 2021 a que se refiere la consulta de D. Fernando?
- A) D. Fernando.
- B) El familiar al que compra.
- C) D. Fernando y el familiar al que compra.
- D) Quien haya sido establecido en el contrato privado de compraventa.
- 84.- Cuál es la cuota tributaria íntegra total del IBI que debe ingresar D. Fernando, sabiendo que el Ayuntamiento ha establecido el tipo de gravamen mínimo establecido en el art. 72.1 del Real Decreto legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, sin que la Ordenanza Fiscal se pronuncie sobre lo contemplado en el artículo 62.4 de la misma Ley
- A) 4,95 euros.
- B) 6,50 euros.
- C) Nada, porque la cantidad es inferior a 10 euros.
- D) Nada, por criterios de eficiencia y economía en la gestión recaudatoria del tributo.



- 85.- ¿Cuál es el plazo voluntario de ingreso de la deuda calculada en la pregunta anterior?
- A) En caso de notificación individual, si ésta se recibe entre el 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.
- B) En caso de notificación colectiva —por aprobación del padrón mediante edicto—, el plazo que establezca la correspondiente ordenanza fiscal del municipio o ayuntamiento que exige el impuesto. Si no se establece plazo, éste será el comprendido entre el día 1 de septiembre y el 20 de diciembre o inmediato hábil posterior.
- C) En caso de notificación individual, si ésta se recibe entre el 1 y 15 del mes, hasta el día 10 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.
- D) Las respuestas A) y B) son correctas.
- 86.- En caso de que D. Fernando no realice el ingreso en periodo voluntario ¿qué efectos tiene el impago?
- A) Continúa el periodo voluntario, pero es posible exigir un recargo ejecutivo del 5 por ciento.
- B) Se inicia el periodo ejecutivo y es posible exigir un recargo de apremio reducido del 10 por ciento.
- C) Se inicia el periodo ejecutivo y es posible exigir el recargo de ejecutivo del 10 por ciento.
- D) Ninguno, ya que la Ordenanza General de Gestión y Recaudación de la Diputación de Zamora señala que, por razones de coste y eficacia, no se iniciará el procedimiento ejecutivo cuando los importes de las deudas por principal sean inferiores a 12 euros.

- 87.- ¿Cuál es la base imponible del Impuesto de Bienes Inmuebles que debe pagar D. Fernando?
- A) El valor de mercado.
- B) El valor real.
- C) El valor catastral.
- D) El valor comparado.



- 88.- Para la gestión tributaria del IVTNU los sujetos pasivos vendrán obligados a presentar ante el ayuntamiento correspondiente declaración conteniendo los elementos de la relación tributaria imprescindibles para practicar la liquidación procedente, ¿en qué plazo?
- A) En el plazo de 30 días hábiles desde el fallecimiento.
- B) En el plazo de 6 meses desde el fallecimiento.
- C) En el plazo de 30 días hábiles desde la aceptación de la herencia.
- D) En el plazo de 6 meses desde la aceptación de la herencia.
- 89.- En caso de sujeción, la base imponible del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IVTNU) está constituida, en el caso del chalet, por el incremento del valor de los terrenos experimentado a lo largo de un periodo:
- A) No está sujeto.
- B) Veinticinco años.
- C) Veinte años.
- D) Treinta años.



B) Segunda parte

Supuesto B

En relación con el trámite de las siguientes solicitudes:

D. Roberto solicitó con fecha 7/09/2022 la devolución de 325,36 euros correspondientes al Impuesto de Bienes Inmuebles de 2018, argumentando que, por error, efectuó el pago del recibo por duplicado, mediante domiciliación bancaria el 16/08/2018 y, posteriormente, el 31/10/2018, por ventanilla, en una entidad bancaria. En la base de datos figura efectivamente el cobro duplicado del recibo.

Con ocasión de la publicación por parte de la Diputación Provincial en el BOP de 10 de junio de un edicto anunciando que quedaba abierto el periodo de ingreso voluntario del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente al año 2022, doña Amalia interpone recurso en el que viene a cuestionar la eficacia de las ponencias de valores y de los valores catastrales asignados a los inmuebles de su propiedad en el año 2020, acompañando al efecto informe de un arquitecto señalando el valor de inmuebles gravados. Por ello solicita que se anulen los recibos y se proceda a la notificación de otros nuevos en los que sean tenidos en cuenta los valores determinados según el informe técnico aportado.

Se persona la contribuyente Dña. María, jubilada de 70 años, solicitando ayuda al no entender por qué su banco por orden del Servicio de Recaudación ha efectuado una retención en sus cuentas bancarias, cuando su pensión es de 710,40 euros/mensuales. El Servicio de Recaudación Tributaria tiene conocimiento de que doña María, deudora por importe de 1.970,00 euros, es titular de las siguientes cuentas corrientes abiertas en el Banco FDG:

- Sucursal nº 1: cuenta corriente de la que es cotitular con sus dos hermanas con 384,00 euros.
- Sucursal nº 2: cuenta corriente de la que es titular la deudora con 3.290,00 euros
- Sucursal nº 3: cuenta corriente con 3.570,00 euros; la deudora figura como autorizada.

Téngase en cuenta que el Salario Mínimo Interprofesional (en adelante SMI) para 2022 es de 1.000,00 euros.



- 67.- ¿El procedimiento para el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebidos se iniciará cuando se haya producido una duplicidad en el pago de deudas tributarias?
- A) Sí, pero solo cuando la cantidad pagada haya sido superior al importe a ingresar.
- B) Sí, pero solo cuando la duplicidad resulte de una autoliquidación.
- C) Sí.
- D) No.
- 68.- ¿Quién puede iniciar el procedimiento de devolución de ingresos indebidos?
- A) Se iniciará de oficio siempre y en todo caso.
- B) Se iniciará de oficio por la Administración o a instancia de interesado, D. Roberto.
- C) Se iniciará siempre a instancia del interesado, D. Roberto.
- D) Solo se iniciarán de oficio si ha trascurrido menos de un año desde el ingreso.
- 69.- ¿Ha presentado D. Roberto su solicitud en plazo?
- A) Sí, D. Roberto puede presentarla en cualquier momento.
- B) Sí, la ha presentado antes del transcurso del plazo de prescripción del derecho a la devolución.
- C) No, D. Roberto la ha presentado después del trascurso del plazo de prescripción del derecho a la devolución.
- D) No, porque al ser inferior a 1.000,00 euros la cantidad a devolver hay que solicitar la devolución antes del plazo de prescripción de un año.
- 70.- Debe D. Roberto acompañar a su solicitud justificantes de los ingresos:
- A) Sí, siempre.
- B) No, en ningún caso puede imponerse esta obligación a D. Roberto.
- C) Podrán sustituirse por la mención exacta de los datos identificativos del ingreso realizado, entre ellos, la fecha y el lugar del ingreso y su importe.
- D) Solo si los encuentra, dado el tiempo trascurrido.



- 71.- En las devoluciones de ingresos indebidos:
- A) Se abonará el interés de legal regulado en el art. 26 LGT desde la fecha en que se hubiese realizado el ingreso indebido hasta la fecha en que se ordene el pago de la devolución cuando el obligado tributario lo solicite.
- B) Se abonará el interés de legal regulado en el art. 26 LGT desde la fecha en que se hubiese realizado el ingreso indebido hasta la fecha en que se ordene el pago de la devolución.
- C) Se abonará el interés de demora regulado en el art. 26 LGT desde la fecha en que se hubiese realizado el ingreso indebido hasta la fecha en que se ordene el pago de la devolución cuando el obligado tributario lo solicite.
- D) Se abonará el interés de demora regulado en el art. 26 LGT desde la fecha en que se hubiese realizado el ingreso indebido hasta la fecha en que se ordene el pago de la devolución.
- 72.- Calcule el importe de la devolución que, en su caso, proceda, teniendo en cuenta los siguientes datos:

Año	Tipo de interés legal	Tipo de interés de demora
2018	3 %	3,75 %
2019	3 %	3,75 %
2020	3 %	3,75 %
2021	3 %	3,75 %
2022	3 %	3,75 %

- A) 366,97 euros.
- B) 364,94 euros.
- C) 377,37 euros.
- D) 374,83 euros.
- 73.- ¿Es posible que Dña. Amalia impugne las bases imponible y liquidable tras el acto de notificación por edictos de tributos de cobro periódico por recibo?:
- A) No es el momento procedimental adecuado, ya que debería haberlo hecho ante el Ayuntamiento.
- B) Es el momento procedimental adecuado pero el recurso debería dirigirse al Ayuntamiento.
- C) Una vez consentidas y firmes no podrán ser objeto de nueva impugnación al procederse a la exacción anual del impuesto.
- D) En ningún caso es posible recurrir las ponencias y valores catastrales ya que los mismos derivan de una ley.



- 74.- En el caso de doña Amalia, ¿a quién corresponde la gestión tributaria del IBI?:
- A) Al Ayuntamiento de forma exclusiva.
- B) Al Catastro de forma exclusiva.
- C) Al Ayuntamiento y a la Diputación de forma solidaria.
- D) Al Ayuntamiento y a la Diputación de forma subsidiaria.
- 75.- ¿Quién determina la base imponible y liquidable del IBI?
- A) El Ayuntamiento.
- B) La Dirección General del Catastro.
- C) El Ayuntamiento y la Diputación de forma solidaria.
- D) El Ayuntamiento y la Diputación de forma subsidiaria.
- 76.- ¿En qué sentido debería resolver la Diputación el recurso de doña Amalia?
- A) Debería desestimarlo.
- B) Debería estimarlo.
- C) No puede resolverlo al ser firmes y consentidas las bases imponible y liquidable.
- D) Debería resolverlo según informe de la Dirección General del Catastro.
- 77.- ¿Cuál será el coeficiente reductor aplicable al valor catastral de doña Amalia este 2022 para el cálculo de la base liquidable?
- A) El 0,9.
- B) El 0,8.
- C) El 0,7.
- D) El 0,1.
- 78.- Si el valor catastral del inmueble del que es titular doña Amalia asignado en la nueva ponencia es de 275.632,14 euros si el valor catastral en 2019 era de 226.123,26 euros, calcule la base liquidable que corresponde al recibo de 2022:
- A) 49.508,88 euros.
- B) 231.074,15 euros.
- C) 236.025,04 euros.
- D) 240.975,92 euros.



79.- Y si el tipo de gravamen aprobado en la correspondiente Ordenanza Fiscal por el Ayuntamiento es el 0,6 por ciento cuando se trate de bienes inmuebles urbanos, cual es la cuota que corresponde al recibo de 2022 de doña Amalia:

A) 1.445,86 euros.

- B) 1.416,15 euros.
- C) 1.386, 45 euros.
- D) 297,05 euros.
- 80.- Es posible que el embargo de los bienes de la doña María incluya el embargo de cuentas corrientes:
- A) Sí, porque se realiza sin tener en cuenta la facilidad de enajenación inmediata del bien puesto que se pretende adjudicar los bienes a la Administración tributaria.
- B) Sí, porque se realiza teniendo en cuenta un principio de fiscalidad directa sobre el patrimonio del que es titular el sujeto pasivo.
- C) Sí, porque se realiza teniendo en cuenta un principio de no confiscatoriedad sobre el patrimonio del que es titular el sujeto pasivo.
- D) Sí, porque se realiza teniendo en cuenta un principio de proporcionalidad dado que se pretende causar el menor perjuicio posible al deudor y ajustar el embargo a la cuantía adeudada.
- 81.- Como la Administración y doña María no han acordado otro orden diferente, ¿qué bienes de la deudora se embargarán primero?:
- A) Créditos, efectos, valores y derechos realizables en el acto o a corto plazo.
- B) Sueldos, salarios y pensiones.
- C) Bienes inmuebles.
- D) Dinero efectivo o en cuentas abiertas en entidades de crédito.
- 82.- ¿Qué importe puede el Servicio de Recaudación embargar en la Sucursal 1 si la cuenta es de titularidad conjunta mancomunada?
- A) No puede procederse al embargo de cantidad alguna porque el importe no llega al SMI.
- B) 384,00 euros.
- C) 128,00 euros.
- D) Nada porque es cotitular de la cuenta.



- 83.- ¿Qué importe puede el Servicio de Recaudación embargar en la Sucursal 2 si en la misma se efectúa habitualmente el abono de su pensión?
- A) No puede procederse al embargo de cantidad alguna porque el importe de su pensión no llega al SMI.
- B) 1.194,00 euros.
- C) 974,00 euros.
- D) La mitad.
- 84.- ¿Qué importe puede el Servicio de Recaudación embargar en la Sucursal 3?
- A) El importe que exceda del SMI.
- B) 1.785,00 euros.
- C) 974,00 euros.
- D) Nada porque no ostenta la propiedad de los fondos depositados.
- 85.- ¿Cuál es importe total que habrá sido embargo a doña María?
- A) 1.970,00 euros.
- B) 1.578,00 euros.
- C) 1.102,00 euros.
- D) No puede procederse al embargo de cantidad alguna porque el importe de su pensión no llega al SMI.
- 86.- ¿Si no es posible el embargo total, es posible que doña María solicite el fraccionamiento de la deuda restante?
- A) No, el fraccionamiento solo es posible solicitarlo cuando la deuda se encuentra en periodo voluntario.
- B) No, no es posible una vez efectuado embargo parcial demorar más el pago.
- C) Sí, no hay inconveniente alguno.
- D) Sí, si acredita situación económica que no permite cumplir con el pago de



- 87.- El plazo máximo de resolución de la solicitud de ingresos indebidos de D. Roberto es:
- A) El 7/10/2022.
- B) El 7/12/2022.
- C) El 7/03/2022.
- D) El último día de año en que se solicitó.
- 88.- ¿Qué entidad es la competente para resolver el recurso de doña Amalia?:
- A) El Catastro.
- B) La Diputación.
- c) Ninguno de las dos entidades de las letras A) y B).
- D) Cualquiera de los dos entidades de las letras A) y B).
- 89.- ¿Cuál de las siguientes palabras se utiliza como sinónima de embargo a lo largo del procedimiento ejecutivo llevado a cabo por la Diputación de Zamora frente a doña María?
- A) Condominio.
- B) Impensa.
- C) Traba.
- D) Hipoteca legal tácita.

